

presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente número 1.130/04. Construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en el paraje del Camino de los Tejares, de este término municipal, promovido por doña Concepción Villar Parra, con NIF número 74.406.549-P.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia a 18 de febrero de 2004.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

3816 Solicitud para construcción de vivienda. Exp. 188/04.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente número 188/04. Construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en el partido de La Costera, sitio de Los Ventorrillos, de este término municipal, promovido por don Javier Hernández Gil Robles, con NIF número 48.513.621-C.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia a 20 de febrero de 2004.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Calasparra

4059 Construcción de vivienda en suelo no urbanizable en el paraje La Daya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública por plazo de veinte días, la solicitud de declaración de interés social para construcción de vivienda en suelo no urbanizable, presentada por don Antonio Gil Pérez, en el paraje La Daya.

Calasparra, 3 de marzo de 2004.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Cartagena

4060 Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 7.6 del P.E.R.I. de Isla Plana.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 17 de febrero de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 7.6 del P.E.R.I. de Isla Plana, presentado por Club Mazarrón Costa Cálida, S.L.

Dicho acuerdo, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 17 de marzo de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

3809 Aprobado el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas de utilización privativa del dominio público en el polígono industrial Cabezo Beaza.

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1/03/04 el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha aprobado el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas de utilización privativa del dominio público en el polígono industrial Cabezo Beaza.

Dicho Pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de 30 días naturales, a contar del día siguiente a la publicación de éste anuncio en el B.O.R.M., plazo en el que podrán interponerse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca Concurso, entendiéndose que si existieran reclamaciones al citado Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de ésta convocatoria.

1º.- Entidad adjudicadora:

Organo: Ayuntamiento de Cartagena

Dependencia que tramita: Negociado de Contratación
N.º de expediente: VA/04/2508